



CIUDAD AUTÓNOMA  
**DE MELILLA**  
Consejería de Bienestar Social y Sanidad

**ANEXO I**

Sello Registro

Exp. Subvención: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

A rellenar por la Administración

Dirigido a: La Consejería de Bienestar Social y Sanidad

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES PÚBLICAS POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA  
COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE PROMUEVAN ACTUACIONES  
DE APOYO Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO EN MELILLA**

I.- DATOS GENERALES									
Nombre o razón social de la Entidad (1):									
N.I.F.:			Siglas:			Domicilio (2):			
					C.P.:		Localidad:		
Ámbito (3):			Correo electrónico:			Tlfno.:		Fax:	
II.- DATOS PERSONALES DEL PRESIDENTE O RESPONSABLE									
Nombre y Apellidos:									
Cargo:							D.N.I.:		
Correo electrónico:					Tlfno.:		Fax:		
III.- DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA									
Titular de la Cuenta:									
Banco o Caja :						Sucursal:			
Domicilio :				Localidad:			Provincia:		
NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE:									
Entidad		Oficina			D.C.		Número de cuenta		
IV.- Título breve/descripción de el/los programas/proyectos a desarrollar:								Importe en €	
V.- Duración de la ejecución del Programa/proyecto a desarrollar:									
VI.- Importe total de la Subvención Solicitada:									
En cifra:								€.	
En letra:								Euros.	

- (1) Deberá coincidir con la denominación de la entidad que figura en sus Estatutos.
- (2) En ningún caso se podrá consignar como domicilio un apartado de correos.
- (3) Se identificará como estatal, autonómica, provincial o local (según conste en sus Estatutos)

El solicitante de la subvención, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, conoce y acepta en todos sus términos las Bases Regulatorias de las subvenciones públicas por procedimiento de concurrencia competitiva para entidades sin ánimo de lucro que promuevan actuaciones de apoyo y fomento del voluntariado en Melilla y la Convocatoria correspondiente al presente ejercicio, declara que la Entidad de referencia cumple todos los requisitos en ellas establecidos y autoriza a la Ciudad Autónoma de Melilla a la consulta de los datos tributarios y de justificación de subvenciones previas que en ella obren y a solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social la comprobación de los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social para constatar que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa reguladora del presente procedimiento.

En Melilla, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_